

ACTA N°78
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 1 de julio de 2026, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido por don Jaime Briones Jorquera, y la presencia de los Honorables Concejales don Luis Quezada Villalobos, don Robin Araya Acevedo, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, don Rodolfo Batarce Araise en su calidad de Administrador Municipal y, el Secretario Municipal don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la **Tabla definitiva** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Presentación de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
- 6.- Puntos varios.

El Sr. Presidente saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 9:30 horas.

1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.

Sin observaciones, se somete a pronunciamiento el Acta 77 del HCM. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia.

El Secretario Municipal informa que hay 2 cartas en correspondencia para la presente sesión:

- Sra. Ethel Adriazola Zurita, Presidenta JJVV Punta de Monte, solicita mantenimiento de camino callejón El Membrillo.

El Concejal Araya consulta como se responde a las organizaciones que realizan este tipo de consultas. El Sr. Presidente señala que por lo general se reúne con la organización requirente.

Dirigentes ASEMUCH 1 y 2: presentan posición respecto a denuncia realizada en sesión anterior. Se comentará en puntos varios.

Las cartas se anexan a la presente acta con el numeral 2.

3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.

Expone Alfonso Muñoz, Profesional SECPLAN

Modificación 33: la Unidad de SECPLAN, solicita modificación de recursos presupuestarios correspondiente a suplementación por mayores ingresos por licencias médicas y otros ingresos por recibir. Monto \$13.643.000.-

El concejal Araya consulta por 1 modificación que aumenta recursos para intereses, multas y recargos, el Sr. Administrador señala que los recursos se dejan a resguardo por alguna eventualidad de multas, por ejemplo, sumario sanitario. El concejal Araya le solicita al Sr. Administrador, que desde Finanzas se le informe el estado de la cuenta de intereses, multas y recargos.

Modificación 34: La Unidad de SECPLAN, solicita modificación de recursos presupuestarios para proceder con la compra de un container que servirá como bodega en dependencias de Centro Diurno. Monto \$5.000.000.-

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las MP N°33 y 34 de la unidad de SECPLAN. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 3.

Salud

Expone Juan Montecino, Jefe Finanzas DESAM

Modificación N°31: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa Comunal de promoción de la Salud 2026”, según REX 10816 del 14/05/2026. Monto \$9.115.000.-

Modificación N°32: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa de Continuidad de Cuidados Preventivos

y tratamientos APS 2026”, según REX N°905”, del 10/03/2026. Monto \$6.115.000.-

Modificación N°33: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Programa de Salud mental y bienestar Psicosocial”, según REX 1686 del 20/04/2025. Monto \$61.545.000.-

Modificación N°36: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de redistribuir los fondos al presupuesto del DESAM, por aumento y disminución de Cuentas de Ingresos y egresos año 2026. Monto \$220.045.000.-

Modificación N°37: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de redistribuir los fondos al presupuesto del DESAM, por renovación de Parque Vehicular del Departamento de Salud año 2026. Monto \$36.500.000.-

El Concejal Jara consulta por la denuncia que realizó el funcionario respecto a la falta de mantenimiento de vehículos, camillas, etc. Se solicita que DESAM informe, sumado a requerimiento pasado de la Concejala Ferrada sobre antecedentes de vehículos del DESAM.

Los Concejales Jara y Araya consulta sobre medidas disciplinarias (apercibimientos) para funcionarios que no responden en tiempo y forma los requerimientos del Concejo.

Modificación N°38: Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar los fondos al presupuesto del DESAM, los recursos correspondientes al “Convenio Más Salud en comunidad 2026”, según REX 2609 del 12/06/2025. Monto \$47.227.000.-

Sin más observaciones se someten a pronunciamiento las MP N° 31,32, 33, 36, 37 y 38 de DESAM, se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente act5a con el numeral 4.

4.- Presentación de modificaciones presupuestarias.

El Secretario Municipal señala que las modificaciones para entrega están en carpeta de los HC o se enviarán durante la jornada para cumplir con plazos reglamentarios.

5.- Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.

Expone Paola Contreras, Profesional de DIDECO

Junta de Vecinos Chalet Quemado. RUT. 65.047.260-8. solicita subvención para adquisición de materiales de construcción y contratación de los servicios de un maestro. Monto \$1.425.250.-

Club Adulto Mayor La Ilusión . RUT. 65.112.795-5. solicita subvención para la adquisición de sillas y mesas plegables para la organización. Monto \$624.650.-

Agrupación Cultural Banda de Guerra Sones de Paso Cuñao. RUT. 65.244.397-4. solicita subvención para compra de equipamiento e instrumentos musicales. Monto \$1.950.000.-

Comité de Vivienda Sueño Hermoso. RUT. 65.891.170-8. solicita subvención para realizar mantención del sistema de la Planta de tratamiento de aguas servidas del comité. Monto \$652.550.-

Club Deportivo Social y Cultural Nido de Aguila. Rut. 65.225.853-0. Solicita subvención para costear viajes de miembros de la organización que permiten su participación en una base entrenamiento y competencia sudamericana. **Monto \$1.500.000.-**

Los Concejales Sánchez y Ferrada valoran la entrega de subvenciones en apoyo a las organizaciones.

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento los informes de subvención municipal presentados por DIDECO. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente acta con el numeral 5.

10.- Puntos varios.

Intervenciones Honorable Concejala Patricia Ferrada

La Concejala Ferrada se refiere a la carta de las Asemuch, sobre el particular señala que hay un proceso pendiente y se debe investigar, no realizará declaraciones sobre el particular. No obstante, plantea que aún teme por su integridad por las denuncias realizadas, por ejemplo, caso facturas falsas.

La Concejala Ferrada valora la asistencia de los concejales al Congreso organizado por ACHM en Coquimbo. Dentro de ese contexto ella participó en talleres de Fiscalización, donde se profundizó sobre las responsabilidades políticas, civiles y penales de los concejales y de los demás estamentos municipales.

La Concejala Ferrada señala que hay responsabilidades en la entrega de los antecedentes que solicita el Concejo, al mismo tiempo se asistió a talleres de Ley de Compras públicas.

A partir de lo anterior, la Concejala Ferrada solicita que todas las adquisiciones pasen por la Unidad de Control Interno, independiente de la modalidad de compra que exista.

La Concejala Ferrada solicita además, que los directores planteen respuestas dentro de los 15 días hábiles que correspondan, así como también las OIRS y las solicitudes de transparencia, con sus plazos respectivos. La Concejala Ferrada solicita que quede en acta lo referido a las solicitudes de información de los concejales y el cumplimiento con el que se debe responder.

Intervenciones del Honorable Concejal Robin Araya

El Concejal Araya se refiere nuevamente al requerimiento de luminaria del acceso a Longaví, sostiene que se podría iluminar los paraderos y la franja fiscal que corresponde a la comuna, con sistemas de iluminación alternativos, como los que tienen el terminal de buses en la calle 3 poniente.

El Concejal Araya consulta por los convenios de mantenimiento de caminos que están bajo tutela de Vialidad. El Sr. Presidente afirma que asistió ayer a reunión con SEREMI MOP, y se planteo inquietudes con Concesiones e Inspector Fiscal, se responderá en las semanas subsiguientes. Además, la autoridad señala que habrá una visita la próxima semana, los convenios están en revisión jurídica del MOP por el momento. El Concejal Araya manifiesta que hay sectores con necesidad de perfilado, entre otros, Mesamavida Oriente, Villa Cunaco y Lomas de Polcura, los tres caminos son bajo tutela de vialidad. El Sr. Presidente sostiene que hay nuevo Director Regional de Vialidad con quien se estableció relación directa para poder gestionar requerimientos y/o complementar trabajos con recursos municipales.

El Concejal Araya plantea que la calle de servicio de Bajo Illollinco y su prolongación hasta el río, requiere que se revise el tema de la limpieza de los caminos con maleza natural. Se consulta por la desbrozadora; el Sr. Administrador plantea que la máquina llegó con una pieza cambiada y se reparará a la brevedad. La Concejala Ferrada señala que ella ya ha realizado solicitudes al respecto de la limpieza de los caminos.

El Concejal Araya señala que el camión de basura que recorre Quinta Centro, el año pasado se gestionó un breve recorrido a Callejón San Juan

y ya no está operativo desde hace algunos días. Se consultará a SSGG lo que está ocurriendo con ese recorrido, responde el Sr. Presidente.

El Concejal Araya señala que una usuaria del sector del Carmen se está haciendo un procedimiento dental y le comenta que el profesional se notaba incomodo con el sillón dental. Se sugiere que la Administración verifique el estado de las mantenciones de dichos muebles en las distintas postas.

El Concejal Araya recuerda que el año pasado se aprobó una ampliación de SAPU, el Sr. Presidente responde que debiera realizarse la licitación ahora el segundo semestre, con una inversión aproximada de \$200.000.000.-.

Intervenciones del Honorable Concejal Walter Sánchez

El Concejal Sánchez señala que en conversación con adultos mayores, surge la necesidad de hacer una piscina nueva con agua temperada para la comunidad y también para la alta competencia.

El Concejal Sánchez sostiene que personas que asisten a parroquia San lorenzo requieren estacionamiento, especialmente para cuando hay funerales u otras ceremonias.

El Concejal Sánchez solicita a nombre de los Vecinos Población Los Cipreses de La Silvana, que los árboles están muy cercanos hacia los cables, por lo que se solicita podar.

Intervenciones del Honorable Concejal Luis Quezada

El Concejal Quezada sostiene que un vecino quiere exponer un tema referido al Concejo. El Sr. Presidente señala que pueden conversar después del Concejo.

El Concejal Quezada señala que se debe tener respeto hacia los funcionarios, a propósito de lo señalado por la carta ASEMUCH 1 y 2.

El Concejal Quezada comenta que el próximo miércoles se realizará Comisión de Salud.

El Concejal Quezada solicita al Administrador que mande a reparar los caminos por Conservación Global.

Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara

El Concejal Jara se refiere a la asistencia de 4 concejales al Concejo organizado por la ACHM, del 16 a 19 de junio en la ciudad de Coquimbo, donde se tocaron varios temas:

- Municipalismo y Gobernanza Local.
- Reconocimiento de Concejales Fallecidos.
- Reconocimiento a la Concejala Maria Ignacia González de Villa Alegre.
- Se realizó inducción a nueva Ley de seguridad Municipal. Se recomienda que se realice charla a JJVV sobre el particular.
- Proyecto de Ley maternidad de las Concejales.
- Probidad y Buen Gobierno municipal.
- Se visualizó posibilidad de reconsideración a roles de los concejales según 4 dictámenes de CGR.

El Concejal Jara recuerda que se debe oficiar a aguas Nuevo Sur sobre pandereta de ingreso a los Conquistadores ya que es foco de consumo de alcohol y drogas. El Sr. Presidente se compromete a revisar el tema hoy.

El Concejal Jara reitera solicitud de comunicado sobre emplazamiento de los baños en la plaza, idea de emplazamiento que no corresponde a esta Administración ni Concejo Municipal.

El Concejal Jara reitera solicitud reunión con Presidenta de Feria libre, la cual ya estará coordinada desde Gabinete de Alcaldía.

El Concejal Jara manifiesta su preocupación respecto a lo acontecido en la semana pasada entre la Concejala Ferrada y el Director de Control, aludida por las ASEMUCH 1 y 2. Afirma que es importante guardar las proporciones respecto a lo que se publica e informa, por ejemplo, los hechos que podrían ser constitutivos de delito, amenazas y/o amenazas de muerte. El Concejal Jara plantea que fue un despropósito la publicación de la Concejala Ferrada y solidariza con el funcionario y su familia. Sostiene que se mal interpretaron situaciones y es importante que se genere respeto mutuo entre las autoridades.

El Concejal Jara señala que en agosto se viene el mes del niño, se solicita programación institucional respecto a dicha fecha. El Sr. presidente sostiene que ya existe planificación al respecto.

El Concejal Jara solicita que durante el mes de agosto, cuando se celebra el día del dirigente, se realice una actividad de camaradería, se espera una propuesta novedosa para los dirigentes el presente año. (cena tarde noche).

La Concejala Ferrada señala no estar de acuerdo con lo planteado por el Concejal Jara, respecto a la situación que ocurrió la semana pasada entre ella y el Director de Control.

Sin más tema que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:34 horas

SECRETARIO MUNICIPAL